

SUCESIÓN INTESTADA.- JENNY EDITH SALVADOR CANALES, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE BERTHA CANALES SALAS DE SALVADOR FALLECIDA EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2017, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 02 DE SETIEMBRE DEL 2024.- IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL- ABOGADA-NOTARIA DE LIMA. - AVENIDA GRAN CHIMÚ 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.

SUCESIÓN INTESTADA.- MILAGRITOS DE JESUS TORRES OLIVERA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE MARIA MARCELA OLIVERA ARBULU FALLECIDA EL 05 DE DICIEMBRE DEL 2019, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 29 DE AGOSTO DEL 2024.- IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL- ABOGADA-NOTARIA DE LIMA. - AVENIDA GRAN CHIMÚ 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.

SUCESIÓN INTESTADA.- ESTHER FRANCISCA VILLANUEVA HUARCAYA VDA DE SALINAS, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE RAUL LUIS SALINAS RIVERA FALLECIDO EL 10 DE MARZO DEL 2005, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 31 DE AGOSTO DEL 2024.- IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL- ABOGADA-NOTARIA DE LIMA. - AVENIDA GRAN CHIMU 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.

K - 5239NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; JUAN CARLOS OROSCO EVANGELISTA, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU PADRE JUAN OROSCO MUÑOZ, FALLECIDO EL 30 DE MAYO DE 2020 EN ESTA CAPITAL. LIMA, 28 DE AGOSTO DE 2024. MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.

K - 5249 NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; JUDITH LUISA GONZALES NUÑEZ, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU CONYUGE ROLANDO LAZO CARDENAS, FALLECIDO EL 24 DE JULIO DEL 2024 EN ESTA CAPITAL. LIMA, 29 DE AGOSTO DE 2024. MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.

PRO. 4218.-SUCESION INTESTADA.- ANTE MI, IGOR SOBREVILLA DONAYRE, NOTARIO ABOGADO DE LIMA, SILVIA MARIA GONZALES ASTUDILLO, IDENTIFICADA CON DNI N° 07871628, HA SOLICITADO SE DECLARE LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA NELSON GONZALES FERIA, FALLECIDO EL DIA 17 DE MAYO DEL AÑO 2024, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS EFECTOS DE LEY. LIMA, 29 DE AGOSTO DEL 2024. DR. IGOR SOBREVILLA DONAYRE - AV. BENAVIDES # 4473 - 4499 - URB. ALBORADA, SURCO - URB. ALBORADA, SURCO.

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRICIDAD

AVISO DE PETICIÓN DE AUTORIZACIÓN EXPEDIENTE N° 33414824

PETICIONARIO CLASIFICACIÓN : LIMA AIRPORT PARTNERS S.R.L.
: Autorización para generar energía eléctrica en la Planta de Generación Eléctrica de Emergencia del Nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez

UBICACIÓN : Provincia Constitucional : Callao
Distrito : Callao

PLANO N° : NL_2237_CN_SKT_IP3_AOT_CS_000003.escala: 1/200
El área solicitada para la autorización de generación de energía eléctrica, queda delimitada por las siguientes coordenadas UTM (WGS84) – Zona 18:

VÉRTICE	ESTE	NORTE
A	269642.8100	8668488.2400
B	269699.8100	8668516.4700
C	269736.5500	8668442.2600
D	269679.5500	8668414.0400

Lo que se publica conforme con el Decreto Ley N° 25844, Ley de Concesiones Eléctricas y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-93-EM.

Firmado digitalmente por TELLO ORTIZ
Elvis Richard FAU 20131368829 soft
Entidad: Ministerio de Energía y Minas
Motivo: Firma del documento
Fecha: 2024/08/27 15:33:24-0500

Director General de Electricidad
DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRICIDAD

KX. 110355.- DESIGNACIÓN DE APOYO ESPECIAL.- ANTE MI, ROSALIA MIRELLA MEJIA ROSASCO DE ELIAS, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. REPÚBLICA DE PANAMÁ 6540 BARRANCO, SE PRESENTA JUAN ANTONIO SALAZAR MILLA, SOLICITANDO SER DESIGNADO COMO APOYO ESPECIAL DE SU MADRE, LA SEÑORA FELICIANA MARGARITA MILLA BERMUDEZ VDA DE SALAZAR, DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1310, MODIFICADO POR EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1417, LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 02 DE SETIEMBRE DEL 2024. ROSALIA MIRELLA MEJIA ROSASCO - NOTARIA DE LIMA.

Exp. 6684.- SUCESION INTESTADA.- JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ, Abogado - Notario Público de Lima, con domicilio en Juan de Arona 837-845, San Isidro, Lima; de conformidad con el artículo 41º de la Ley 26662, HAGO SABER: Que ante Mi, ALEJANDRO JUAN AMARILLO ESTRELLA, DNI N° 08166983, domiciliado Pasaje Júpiter número 123, urbanización Ciudad y Campo, Rimac, Lima; me solicita la SUCESION INTESTADA de su causante MELQUIADES ERMOGENES AMARILLO ESTRELLA quien falleció intestado el 15 de mayo de 2023, siendo su último domicilio dentro de la ciudad de Lima; lo que se comunica a todas las personas que se consideren con derecho a esta Sucesión, para todos los fines de Ley. Lima, 03 de setiembre del 2024. J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ - Abogado - Notario de Lima.

Exp. 6688.- EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR.- JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ, Abogado - Notario Público, con domicilio en Juan de Arona 837 - 845, San Isidro, de conformidad con el artículo 26º de la Ley 26662, HAGO SABER: Que ante Mi, se apersonaron MICHAEL MAURICE DEBAKEY COOPER, con CEX 000004637, y TERESA CARMEN OJEDA RODRIGUEZ DE DEBAKEY, con DNI 09530408; a fin de solicitar la EXTINGCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR constituido sobre el inmueble SUB LOTE 11 REMANENTE, MANZANA C, SECTOR 1, Lurín, Lima, inscrito en la Partida 13291409 del Registro de Predios de Lima. Lima, 02 de setiembre de 2024. JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ - Abogado Notario Público de Lima.

K - 4540.- SUCESIÓN INTESTADA.- CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ART. 41º DE LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE A ESTE OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. LOS RUISEÑORES N° 206, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO GLADYS MIRIAM HUAMAN LEYVA, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE NATALIA LEYVA BARRIOS DE HUAMAN, FALLECIDA EL 13 DE MARZO DEL 2020, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON VOCACIÓN HEREDITARIA. LIMA, 03 DE SETIEMBRE DEL 2024. ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ - NOTARIO DE LIMA.

K - 4559.- SUCESIÓN INTESTADA.- CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ART. 41º DE LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE A ESTE OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. LOS RUISEÑORES N° 206, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO RUBEN HUMBERTO MACEDO RICARTE, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE GRACIELA APOLONIA RICARTE DURAND, FALLECIDA EL 18 DE MAYO DEL 2021, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON VOCACIÓN HEREDITARIA. LIMA, 02 DE SETIEMBRE DEL 2024. ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ - NOTARIO DE LIMA.

PRO. 4220.- SUCESION INTESTADA.- ANTE MI, IGOR SOBREVILLA DONAYRE, NOTARIO ABOGADO DE LIMA, RENE MANUEL ZEGARRA QUISPE, IDENTIFICADO CON DNI. N° 04630559, HA SOLICITADO SE DECLARE LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA EMERITA LUCIA TALAVERA JUAREZ DE ZEGARRA, FALLECIDA EL DIA 26 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS EFECTOS DE LEY. LIMA, 29 DE AGOSTO DEL 2024. DR. IGOR SOBREVILLA DONAYRE - AV. BENAVIDES # 4473 - 4499 - URB. ALBORADA, SURCO.

RECTIFICACION DE AREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN LA AV. JORGE CHAVEZ N° 739 - HUARAL, SE HA PRESENTADO DOÑA LUZMILA BAZALAR ARCE Y DOÑA GALINA ASMAKOVA, SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE AREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS DEL INMUEBLE UBICADO EN SUB - LOTE 1 DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE BENJAMIN VIZQUERRA N° 149 DEL DISTRITO DE CHANCHAY, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA, QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA N° 60089525, DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE HUARAL, CON UN AREA DE 207.96 m2. (DOSCIENTOS Siete METROS CUADRADOS CON NOVENTISEIS CENTIMETROS CUADRADOS), SIENDO LOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS, AREA REAL, LAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION; POR EL FRENTE COLINDA CON LA CALLE BENJAMIN VIZQUERRA EN LINEA RECTA DE UN TRAMO DE 5.66 ML., POR LA DERECHA ENTRANDO, COLINDA CON PROPIEDAD DE LA FAMILIA SANTA CRUZ, EN LINEA QUEBRADA DE TRES (03) TRAMOS DE 17.81 ML., 7.06 ML., Y 11.06 ML., POR LA IZQUIERDA ENTRANDO, COLINDA CON ÁREA COMÚN (PASAJE COMÚN) Y EL SUB LOTE 3, PROPIEDAD DE ALFREDO BAZALAR ARCE, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO DE 36.03 ML., Y POR EL FONDO COLINDA CON EL SUB LOTE 3, PROPIEDAD DE ALFREDO BAZALAR ARCE, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO DE 7.51 ML., EL AREA REAL DEL TERRENO ES DE 223.57 m2. (DOSCIENTOS VEINTITRES METROS CUADRADOS CON CINCUENTISiete CENTIMETROS CUADRADOS) Y SU PERIMETRO.- 85.13 ml.. LO QUE HAGO SABER A LOS INTERESADOS PARA QUE, SI LO ESTIMAN CONVENIENTE, FORMULEN OPOSICION DE CONFORMIDAD CON EL ART. 43 DEL REGLAMENTO DE LA LEY 27157 Y LA LEY N° 27333.- PUBLICAR TRES (3) VECES CON INTERVALO DE TRES DIAS HABILES ENTRE CADA PUBLICACION.- HUARAL, 08 DE JULIO DEL 2024.- JULIA YOLANDA NARVAEZ SOTO - ABOGADO - NOTARIO DE HUARAL.

Ante mí se presentan: RONALL LADISLAO VALENCIA NEYRA Y BLENI SELENE FLORES NAVARRO, solicitando reconocimiento de unión de hecho. KX. 446-24NC. lo que comunico conforme a ley. Lima, 02 de setiembre del 2024. Paúl Jhon Hinjoosa Carrillo, Notario de Lima, Avenida Nicolas Ayllon 6685 Ate.

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Mediante Junta General de accionistas de fecha 03 de septiembre de 2024, se aprobó la disolución de EKO-GROUP S.A.C., nombrándose como liquidador a don Javier Ignacio Bedoya Denegri, identificado con DNI N° 40672251, lo que se pone en conocimiento de todos los interesados conforme a lo dispuesto en el artículo 412 de la Ley General de Sociedades, Ley N°26887.

JAVIER IGNACIO BODEYA DENEGRI
DNI 40672251
EL LIQUIDADOR

ANC-3325.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO.- JAIME TUCCIO VALVERDE, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, HAGO SABER QUE ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA APERSONADO LA SUCESIÓN DE JUANA MARIA ARELLANO HUAMAN, CONFORMADA POR: ROSSANA DEL CARMEN CASTILLO ARELLANO, IDENTIFICADA CON DNI N° 26632954; YOLE VICTORIA CARRASCO ARELLANO, IDENTIFICADA CON DNI N° 02834726; Y JOSEFA IRENE CARRASCO ARELLANO, IDENTIFICADA CON DNI N° 10833855; SOLICITANDO AL AMPARO DE LO DISPUTADO POR LA LEY N° 27333, LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO, SEGUN DENOMINACION REGISTRAL: EDIFICIO PARACAS BLOCK II DPTO. 102 DE LA URBANIZACION TUPAC AMARU, DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA. EL MISMO QUE CORRE INSCRITO EN LA PARTIDA N° P02250401 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA, EL CUAL TIENE UN AREA SUPERFICIAL DE 84.287 M2, SIENDO LOS TITULARES REGISTRADAS: "ENACE EN LIQUIDACION", CON DOMICILIO EN PROLONG. PEDRO MIOTTA 421, SAN JUAN DE MIRAFLORES, LIMA, CUMPLIENDO CON NOTIFICAR MEDIANTE LA PRESENTE; CONVOCANDOSE A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHOS SOBRE LA PROPIEDAD DE DICHO INMUEBLES PARA HACERLO VALER DE ACUERDO A LEY. LIMA, 15 DE AGOSTO DEL 2024. JAIME TUCCIO VALVERDE - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - NICOLAS AYLLON 2939, LIMA 10.

EDICTO.- POR ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN AV. VILLA MARÍA N° 221 OF. 301, DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE PRESENTO BENIGNO MAYTA GALVEZ, PERUANO, IDENTIFICADO CON DNI N° 08948435, A FIN DE SOLICITAR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN EL PUEBLO JOVEN VILLA EL SALVADOR LOTE 8 SECCION 2 GRUPO RESIDENCIAL 10, SECTOR SEGUNDO, DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA NUMERO P03263901, DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, POR LO QUE SE HA DISPUTADO NOTIFICAR POR EDICTO A LA TITULAR REGISTRAL: ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL MERCADO SESQUICENTENARIO V.E.S. Y A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO SOBRE ÉL, PARA QUE EN EL LAPSO DE DURACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO HAGA VALER SU DERECHO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 27333. LIMA, 12 DE JUNIO DEL 2024. RAUL FERNANDEZ VALDE-RAMA - NOTARIO DE LIMA.

NC 2908.- SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MI, MARCO ANTONIO BECERRA SOSAYA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN LA AV. AVIACIÓN N° 2489, SAN BORJA, SE PRESENTO MARIA DE LOURDES ZUÑIGA RAMOS SOLICITANDO SUCESIÓN INTESTADA DE SU HERMANO GALO VICTOR ZUÑIGA RAMOS, FALLECIDO EL 22 DE ABRIL DE 2022. LIMA, 28 DE AGOSTO DE 2024. MARCO A. BECERRA SOSAYA - Abogado - Notario de Lima.

"KARDEX N° 451-24-NC: ANTE MI, SE PRESENTA MILTON LUIS TEVES LOPEZ, SOLICITANDO SUCESIÓN INTESTADA DE RAUL JULIO TEVES ENCISO, FALLECIDO EL 28 DE MARZO DE 2006, LO QUE COMUNICO CONFORME A LEY. LIMA, 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024. PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO - NOTARIO PUBLICO - AVENIDA NICOLAS AYLLON N° 6685 CENTRO Poblado VITARTE CENTRAL-ATE.

Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por D.S. N° 020-2007-MTC, se hace de conocimiento que la empresa HMNS G & S TECNOLOGIA E INTERNET E.I.R.L. con R.U.C. N° 20612117617, inscrita en la Partida N° 11111272 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Selva Central, Sede Huancayo con el escrito de registro N° T-376695-2024, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

SERVICIOS A PRESTAR INICIALMENTE:

- Servicio Portador Local, en la modalidad comunitado.
- Servicio Público de Distribución de Radiodifusión por Cable en la modalidad de cable alámbrico u óptico.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 – Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

Lima, setiembre 2024

Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones